



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

CLAUSURA DEL SEMINARIO “POLÍTICAS DE DEFENSA Y LIBROS BLANCOS DE LA DEFENSA”

Centro de Convenciones del Hotel Intercontinental Managua

Jueves, 28 de agosto del 2003



1. El Libro Blanco de Defensa, es un instrumento para que las naciones presenten sus puntos de vista, objetivos y políticas con relación a la defensa, así como motivar la participación de la sociedad civil en asuntos de seguridad.

2. Son una herramienta útil. Constituyen un medio para satisfacer el derecho y deber que cada ciudadano tiene de conocer el contenido de las políticas de defensa y definir claramente el objetivo de seguridad en nuestro país, a fin de garantizar la paz regional, a la vez que preservamos nuestra soberanía e integridad territorial.

3. Para su elaboración, es necesario considerar la base histórica, el entorno presente y las perspectivas futuras, especialmente las nuevas amenazas que han surgido.

4. Sobre estos nuevos retos, las metas son comunes. La Doctora Michelle Bachelet, Ministra de Defensa de Chile en su Conferencia Magistral “*Libros de la Defensa, Consolidación Democrática y Seguridad Regional*” en mayo del año pasado lo resumió de forma sencilla (y cito textualmente):

5. “En cuanto a la agenda de nuevas amenazas, los objetivos más importantes deben apuntar a la consolidación y creación de regímenes de seguridad orientados a enfrentar las amenazas asimétricas más importantes, especialmente el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de armas” (fin de la cita)

6. Estimadas amigas y amigos: Una exposición clara de las políticas de defensa, despliegue, costo y capacidades que tiene un país determinado, ayuda al fortalecimiento del mantenimiento de la paz entre los Estados.

7. Un Libro Blanco facilitará transmitir coherente y transparentemente la política de defensa de la Nueva Nicaragua, la Nicaragua pacífica y comprometida en fortalecer la relación armoniosa que hemos logrado con nuestros vecinos, sin menoscabo de nuestros legítimos derechos, mostrando nuestra actitud pacífica y apegada al Derecho Internacional, evitando el surgimiento de falsas percepciones de amenazas en la región.

8. Los Libros Blancos son un importante insumo que enriquece la formación de recursos humanos especializados y que incentiva la investigación multidisciplinaria, y fortalece también el compromiso de la Sociedad Civil con el Estado, permitiendo a los ciudadanos aportar sus ideas en lo referente a la defensa y que los miembros de las Fuerzas Armadas refuercen su identidad ciudadana.

9. En el ámbito internacional, fijaremos nuestra posición firme y clara, reiterando nuestro compromiso con la seguridad regional y el proceso de integración centroamericano, además de unirnos a otros Estados latinoamericanos que ven en la formulación de las políticas públicas, un elemento clave en los asuntos de defensa y seguridad.

10. El esfuerzo que realizamos, es muestra de la madurez alcanzada por todos los sectores involucrados y legitima el accionar del Estado en la toma de decisiones de manera más amplia y participativa.

11. La política de defensa de mi gobierno, no saldrá de los cuarteles, ni de un grupo reducido de teóricos o expertos; será el resultado del consenso y la participación, del interés y de la competencia técnica de diversas expresiones de la sociedad, bajo el liderazgo del Ministerio de Defensa y la esencial participación de las fuerzas armadas y el Alto Mando.

12. Será una política nacional auténticamente suprapartidaria; consolidando así la relación armoniosa y constructiva con un ejército subordinado al poder civil, donde prevalece en su accionar la doctrina y el profesionalismo para responder al sentir y las necesidades de la nación y no a intereses particulares, como en el pasado.

13. Para la administración efectiva de este proceso, el Ministerio de Defensa deberá proveer las condiciones efectivas para que este ejercicio represente la esencia política de nuestro propósito: La Conducción civil de los asuntos de defensa.

14. Las posiciones ideológicas no contaminarán nunca más, ni impedirán la elaboración de la política de defensa para consolidar el profesionalismo de nuestras Fuerzas Armadas.

15. El Libro Blanco estará elaborado atendiendo cuidadosamente las realidades y características políticas, económicas, sociales y culturales de nuestro país, y no responderá a modelos importados del exterior, aunque podrá nutrirse de experiencias de países hermanos y de las recomendaciones de expertos internacionales como los que han participado en este seminario y a quienes agradezco su colaboración para que este seminario haya sido un exitoso ejercicio académico, cuyas recomendaciones serán de mucha importancia para mi gobierno.

16. Como dijera el pasado miércoles la Embajadora Bárbara Moore en la inauguración del Seminario que hoy me honro en Clausurar, y le cito textualmente:

17. *“Los Libros Blancos más exitosos han sido desarrollados como resultado de amplias consultas y debates entre los líderes políticos, funcionarios gubernamentales, académicos, ejército y Organismos No Gubernamentales. Además, los libros de defensa también son excelentes mecanismos para construir confianza entre países, lo que contribuye a un aumento de seguridad en la región”* (fin de la cita)



18. Ese es también nuestro objetivo y confiamos en que Juntos vamos a lograrlo, para continuar robusteciendo la Nueva Era de la Nueva Nicaragua. La Nueva Nicaragua en paz y democracia; la Nueva Nicaragua en desarrollo y prosperidad que nos merecemos todos los ciudadanos de nuestro país.

19. Podremos entonces, seguir consolidando el liderazgo y la confianza de que gozamos en el concierto de las naciones del mundo y fortalecer así las condiciones que permitan que cada día vengan más inversiones a nuestro país y alcancemos nuestro sueño de que cada día más y más nicaragüenses vivan con dignidad.

20. Que Dios les Bendiga a todos ustedes y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

896 palabras
27/08/2003 15:47